

INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIA. TRANZORANGA 2007

Señor Presidente, Gerente, miembros directivos, asesor legal, contador, compañeros todos.

Es para mi un alto honor haber asumido la responsabilidad de analizar la estructura financiera y manejo contable del último trimestre del año 2007 de nuestra noble Compañía de Transporte Escolar e Institucional Tranzozoranga. En ella, se ha podido constatar un manejo adecuado y prudente por parte del representante Legal Sr. Fernando Cabrera y el Sr. Contador Segundo Pinto, acogiendo las normativas Legales y contables que para el efecto deben ser observadas dentro del Organismo de Control (Superintendencia de Compañías).

Es importante resaltar dentro de este adecuado manejo el ingreso transaccional realizado en forma diaria conforme se generan los movimientos contables, a efectos de tener una información oportuna en la toma de decisiones.

El manejo de la conciliación Bancaria es un elemento gravitante en el análisis del efectivo, es decir en palabras sencillas nos permite definir y establecer "donde está la plata" y que tipo de rendimientos o alternativas de inversión se pueden alcanzar.

El aspecto de la supervisión y control que establece la Gerencia General conjuntamente con la mesa directiva a efectos de solucionar los problemas de reclamación de socios es otro elemento importante en los ajustes o correcciones que deben ser procesados oportunamente.

CONCLUSIONES:

Debemos resaltar el manejo técnico adecuado de acuerdo a las normativas legales vigentes

Existe coherencia en los registros transaccionales reflejados en los Balances y su concordancia con los indicadores financieros

RECOMENDACIONES:

Debe existir un mejor análisis de la calidad del gasto a efectos de medir prioridades y establecer conceptos claros de mejora en la utilidad.

Se recomienda y se insiste en que el respaldo transaccional de los gastos debe ser realizado conforme a disposición del SRI, cumpliendo con los requisitos del sistema de facturación esto evitará cualquier tipo de observación tanto de organismos de control internos como externos.

Debemos sincerar el tema de la aplicación de la tasa mora de acuerdo a la normativa legal permitida tasa semanal fijada por el Banco Central más 1.1 TAR. Que puede ser anclada con el porcentaje inflacionario del mes.

El aporte del capital social de la compañía debe mejorar a través de los aportes de sus socios, por ello es recomendable y se sugiere un análisis del promedio de cuotas mensual que aportan los socios o accionistas en las principales

cooperativas y compañías de trasportes escolar e Institucional ubicadas en la ciudad de Quito. Este análisis contará con un respaldo técnico que permitirá la capitalización de la compañía y la mejora de sus activos productivos.

Por último debemos concienciar todos los socios de la compañía la importancia de una participación activa y solidaria a efectos de apalancar responsablemente con los aportes mensuales que se necesita en forma oportuna en aras de brindar los suficientes ingresos y así garantizar la permanencia de nuestra compañía en el tiempo.

Atentamente


Ing. Fabián Urbano S.